



Asociación Mexicana de  
Distribuidores de Automotores

# **Informe del Presidente Ejecutivo**

**Consejo Directivo**

**21 de mayo, 2013**

## 1. **Modificación a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**

Como es de su conocimiento, una de las prioridades en la agenda temática de AMDA es el contar en México con un sistema de inspección técnica a los vehículos en circulación, tanto en lo concerniente a emisiones contaminantes como en las condiciones físico-mecánicas.

Con ello se obtendrá un mejor parque vehicular y se controlará la importación de vehículos usados.

Sin embargo, una de las limitantes más fuertes para el cumplimiento de este objetivo lo constituye la carencia de una Norma Oficial Mexicana en materia de condiciones físico mecánicas, debido entre otros factores, al vacío jurídico que no faculta a ninguna dependencia del Poder Ejecutivo para emitirla.

Esta situación se pretende corregir a partir de la minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal presentada por el Senador Eloy Cantú Segovia el 9 de diciembre de 2008.

La minuta se encuentra turnada para dictamen de la Comisión de Transportes en la Cámara de Diputados y contempla:

*Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a expedir normas oficiales mexicanas en materia de transporte privado. Adicionar un Título Sexto “Del Transporte Privado”, con el objeto de establecer los requisitos que deberán cumplir los vehículos de transporte privado que transiten en vías generales de comunicación de jurisdicción federal. Establecer que los vehículos deberán realizar la verificación técnica de sus condiciones físicas y mecánicas, así como de los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes,*

*exentando de esa obligación a los vehículos nuevos durante dos años después de su venta y para el caso de los vehículos usados, éstos deberán realizar la verificación y obtener la constancia de aprobación de manera previa a la autorización de la importación definitiva por parte de las autoridades aduaneras.*

A pesar de que esta importante iniciativa fue aprobada en el Senado por todos los grupos parlamentarios, no ha sido aprobada en la Cámara de Diputados.

Por esta razón, en forma conjunta con AMIA, ANCA, ANPACT e INA, hemos realizado gestiones ante el Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, Presidente de la Comisión de Transportes, así como con la totalidad de los diputados integrantes de la Comisión.

En el mismo tenor, comunicamos nuestro interés a los Secretarios de Comunicaciones y Transportes, Lic. Gerardo Ruíz Esparza; Economía, Dr. Ildefonso Guajardo Villarreal; y de SEMARNAT, Ing. Juan José Guerra Abud.

Para el efecto, además de la comunicación personal, el 9 de mayo se turnaron oficios tanto al Secretario de Comunicaciones y Transportes, como al Presidente de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

## 2. Agenda del Sector Automotriz: AMDA, AMIA, ANPACT, INA y ANCA, con la Secretaría de Economía

El día de ayer fue presentado por el Presidente de la República el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas:

- ✓ **México en Paz**
- ✓ **México Incluyente**
- ✓ **México con Educación de Calidad**
- ✓ **México Próspero**
- ✓ **México con Responsabilidad Global**

Es importante resaltar que dentro de los objetivos particulares del eje **México Próspero** se incluyen:

- ✓ Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.
- ✓ Desarrollar los sectores estratégicos del país.

Ambos objetivos se relacionan con los trabajos que hemos venido realizando con la Secretaría de Economía a partir del documento *“Diálogos con la Industria Automotriz 2012-2018”* y que tiene por objeto implementar el Programa del Sector.

En este sentido, el pasado 24 de abril sostuvimos una reunión con el Subsecretario de Industria y Comercio, Ignacio Navarro, y la Directora General de Industrias Pesadas y Alta Tecnología, Lic. Verónica Orendain.

El primer pilar de dicho programa lo constituye el ***Fortalecimiento del mercado interno***, a través de **ordenar la importación de vehículos usados, modernizar el parque vehicular en circulación y promover las ventas de vehículos nuevos.**

### **3. Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-160-SCFI-2013 Prácticas Comerciales – Elementos Normativos para la Comercialización de Vehículos Nuevos**

Realizamos diversas acciones de seguimiento a la presentación que la Secretaría de Economía hizo ante la COFEMER del proyecto enunciado y de las observaciones de las cuales dimos cuenta en la sesión del Consejo anterior, relativas a requerimientos adicionales en materia de información al consumidor, concretamente en lo referente al

rendimiento de combustible y emisiones contaminantes, además de imprecisiones en las obligaciones por la prestación de garantías que puede llegar hasta el cambio del vehículo o la restitución del cobro realizado por el distribuidor, situación que en esencia ya era prevista desde la norma actual y que además tiene su origen en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Sobre el particular, conjuntamente con la AMIA sostuvimos entrevistas con el Director General de Normas, Alberto Ulises Esteban Marina, y con la Directora General de Industrias Pesadas y Alta Tecnología, Verónica Orendain de los Santos, concluyendo que se presentará una nueva versión del Proyecto de Norma que incluya nuestras observaciones.

#### **4. Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 1° de julio de 2011**

A marzo de 2013 la importación de autos usados fue de 152 mil 970 unidades, lo que equivale al 61.9% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación aumentó 44.3% respecto al mismo lapso de 2012, lo que representó 46 mil 930 unidades más.

Estos resultados son preocupantes por lo que con el objeto de evaluar el comportamiento de las importaciones de vehículos usados, sostuvimos una reunión con el Lic. Alejandro Chacón Domínguez, Administrador General de Aduanas, quien estuvo acompañado por su Coordinador de Asesores y el Administrador Central de Normatividad Aduanera.

Expusimos la problemática derivada de la importación, la insuficiencia de control, así como la gravedad de los amparos interpuestos en contra del Decreto y el Acuerdo de equivalencia para el cumplimiento de la norma oficial mexicana de emisiones contaminantes.

Recibimos el compromiso del Lic. Chacón de analizar nuestros planteamientos y continuar con la comunicación a fin de mejorar la operación aduanera.

Dicho compromiso fue ratificado el pasado 17 de mayo por parte del Administrador General de Aduanas durante el encuentro que sostuvimos en el marco de la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos de la Coparmex.

## 5. Programa NAFIN de garantías al crédito automotriz

El 8 de mayo remitimos un oficio al Secretario de Economía solicitando su intervención a efecto de que la Secretaría de Economía en conjunto con Nacional Financiera, S.N.C., establezcan un programa de garantías bajo las modalidades Tradicional o pari passu y a primeras pérdidas para estimular el financiamiento para la adquisición de vehículos automotores otorgados por los Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados a personas físicas.

Es importante apuntar que en el marco del Pacto por México se presentó la iniciativa de Reforma Financiera, la cual coincide con los objetivos que hemos planteado para fortalecer el mercado automotor a partir de una mayor inclusión crediticia.

El paquete incluye 13 iniciativas de modificaciones y adiciones a 34 leyes, por lo que se considera una reforma integral para facilitar el otorgamiento de créditos bancarios y flexibilizar la recuperación de garantías.

Se busca fortalecer la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, así como la innovación.

Se propone cambiar el marco legal para que la banca comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato. Incluyendo una revisión de la ejecución de garantías.

Este último punto incluye reformas al Código de Comercio, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

## 6. Registro Público Vehicular - REPUVE

Hasta el momento el Registro Público Vehicular no cuenta con Director General, lo que ha retrasado los temas pendientes que sostenemos con ese organismo.

Entre los más urgentes, la definición de criterios apegados a la legalidad en la aplicación de multas.

Para manifestar nuestros planteamientos sostuvimos una reunión con el Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Mtro. Luis Esteban Islas Bacilio.

Observamos coincidencia en el diagnóstico, buena disposición a colaborar con AMDA y los organismos que representamos a los sujetos obligados al cumplimiento de la Ley del Registro Público Vehicular.

Acordamos establecer un mecanismo de diálogo y evaluación de carácter permanente.

## **7. Comisión Especial de la Industria Automotriz y del Acero**

El 3 de mayo sostuvimos una reunión con el Diputado Salvador Romero Valencia, Presidente de la Comisión.

Analizamos la marcha de la industria y en particular la problemática del mercado interno.

Le manifestamos nuestro beneplácito por la inclusión de la agenda de AMDA en su Programa de Trabajo, particularmente el control de la importación de vehículos usados.

El próximo martes 28 de mayo la Comisión Especial realizará su segunda reunión ordinaria y primera visita de trabajo a Guanajuato, en la cual estamos invitados a participar para exponer la problemática del mercado y del control a la importación de vehículos usados.

Asimismo en unos minutos más contaremos con la participación en este Consejo del Dip. Salvador Romero, acompañado de diputados integrantes de la Comisión.

## **8. Avances del Sistema de Autenticación de la primera impresión del CFD**

Hasta el momento contamos con 337 empresas distribuidoras registradas en el sistema. Asimismo se cuenta con 97,556 registros de vehículos.

Les reiteramos la importancia de promover la utilización del sistema y la petición de apoyo para que nuestros asociados se adhieran a este esfuerzo de los distribuidores.

Asimismo les informamos que el 31 de mayo es la fecha límite para deshabilitar la captura en pantalla del Sistema. Esto con objeto de erradicar los errores de captura.

Quedan en operación la opción de utilizar envío de información a través de un archivo batch y por medio de los archivos XML a través de una adenda AMDA al sistema de facturación del distribuidor.

## **9. Instituto AMDA de Capacitación y Adiestramiento - IACA**

Se ha venido haciendo un esfuerzo importante para promover los Cursos de Auditorías Informáticas conjuntamente con la empresa Mattica, como paso previo a la implementación de la auditoría.

A la fecha se han impartido 5 cursos y se cuenta con 36 distribuidoras auditadas o en proceso.

Asimismo, informamos que se encuentra en marcha el Convenio de Colaboración con Nissan Mexicana, por medio del cual el IACA imparta, a través de sus instructores, 880 horas de capacitación a sus técnicos en el nivel 1 de su certificación. La firma del contrato se llevó a cabo en el mes de mayo del presente año, los instructores recibieron 80 horas de capacitación cada uno y hasta el momento se han impartido 4 cursos (Distrito Federal, Guadalajara, Acapulco y Veracruz).

## **10. Foro Automotor AMDA 2013**

Celebraremos nuestro Foro Automotor el 28 de Octubre en el Hotel Camino Real Polanco.

Presentamos a ustedes el Anteproyecto de Programa:

Mensaje del **Lic. Guillermo Prieto Treviño**, Presidente Ejecutivo.

Inauguración a cargo del **Dr. Idefonso Guajardo Villarreal**, Secretario de Economía.

Panel de Presidentes de Armadoras: General Motors, Chrysler, Nissan, Ford, Mazda, etc.

*“Tendencias de la industria automotriz global”*, **John Humphrey**, Senior, Vice President and General Manager of Global Automotive Operations at JD Power.

*“Entorno económico”*, **Dr. Manuel Ramos Francia**, subgobernador del Banco de México.

*“Impacto de la Reforma Financiera”*, **Lic. Javier Arrigunaga Gómez del Campo**, Director General de Grupo Financiero Banamex.

*“Seguridad Pública, avances o retrocesos”*, **Ana María Salazar Slack**, analista política.

“Efecto de la regulación en la Importación de vehículos usados”, **Lic. Aristóteles Núñez Sánchez**, Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Encuesta de Satisfacción Planta – Distribuidor, JD Power.

Comida.

Entrega de la Medalla al Mérito AMDA 2013.

Clausura a cargo del **Ing. Juan José Guerra Abud**, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## **11. Próximas reuniones de seguimiento de los compromisos institucionales adquiridos en reunión con la Dra. Nora Frías M., Titular de Vinculación y Atención Comunitaria de la Comisión Nacional de Seguridad:**

- ✓ División de Seguridad Regional de la Policía Federal
- ✓ Asuntos Jurídicos CNS, Policía Federal y División de Seguridad Regional de la Policía Federal
- ✓ División de Investigación de la Policía Federal
- ✓ Reunión con el Comisionado General de la Policía Federal, Maestro Enrique Galindo Ceballos.

## 12. Firma de Convenio de Colaboración AMDA – IFAI

El 22 de abril firmamos junto al presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (*IFAI*), Gerardo *Laveaga*, un Convenio de Colaboración, el cual tiene por objeto la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas a difundir y ampliar el conocimiento del derecho a la protección de datos personales; capacitación del personal y apoyo técnico en la elaboración, revisión e implementación de avisos de privacidad, con la finalidad de impulsar el cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Por medio de este Convenio fortaleceremos las acciones que hemos venido realizando en la materia a favor de los distribuidores.

De nueva cuenta hacemos un llamado para que al interior de las asociaciones de marca se haga un esfuerzo relevante de difusión, ya que hemos observado que las empresas distribuidoras continúan, en muchos casos, siendo omisos en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley.

### **13. Incorporación de nuevos servicios digitales para los asociados de AMDA**

- a) Aplicación para el primer libro digital “Compendio Jurídico Federal aplicable a distribuidores de automotores”
- b) Aplicación de AMDA para dispositivos móviles
- c) Nuevo portal para la Bolsa de Trabajo
- d) Modernización de la Página de AMDA
- e) Libro Azul y Guía Autométrica
- f) Carfax

## **14. Reuniones diversas**

- a) Conferencia de Prensa conjunta AMIA, AMDA, INA, ANPACT y ANCA
- b) Legislativo
- c) Comité del Capítulo México de la Asociación de Especialistas Certificados en Prevención de Lavado de Dinero

## **15. Reuniones Asociaciones de Marca y Estatales**

- a) Asamblea AMDA Chihuahua
- b) Asamblea AMDA Jalisco
- c) Conferencia en la Universidad Panamericana de Guadalajara – Sector Automotriz

- d) Plática Auditorías de Seguridad y Ley de Protección de Datos Personales AMDA Veracruz, SUAUTO, Asociación Crhysler
- e) Plática de Avisos de Privacidad y Protección de datos personales en la Asociación Ford
- f) Plática sobre Lavado de Dinero, Grupo AUTOFIN
- g) Plática Auditorías de Seguridad de la Información y Ley de Lavado de Dinero n AMDA Chiapas, AMDA Nuevo León y AMDA Coahuila

## **16. Menciones de AMDA en medios de comunicación**

En el periodo comprendido entre el 13 de abril y el 17 de mayo de 2013, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 339 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones en medios se estimó en 40 millones 660 mil 608 pesos.

Los principales temas abordados fueron la postura de las asociaciones del sector (AMDA, AMIA, ANPACT, INA y la ANCA) sobre la importación de vehículos usados extranjeros, el llamado al Poder Judicial para eliminar los amparos que facilitan su internación, así como el comportamiento en ventas y crédito de unidades nuevas a abril.

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
Internet	205	N/A	N/A
Periódicos	87	N/A	\$2,127,540
Radio	40	4 hrs. 6 min. 59 seg.	\$37,675,426
Revistas	6	N/A	\$765,582
Televisión	1	1 min. 36 seg.	\$92,060
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>	<b>4 hrs. 8 min. 35 seg.</b>	<b>\$40,660,608</b>

**Lic. Guillermo Prieto Treviño**  
**Presidente Ejecutivo**